

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
UNIVERSIDAD DE LIMA, REALIZADA EL MARTES  
23 DE MAYO DE 2017**

**(PARTES PERTINENTES – EDITADO 2022)**

En Lima, siendo las 15.00 horas del día 23 de mayo de 2017, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Directivo de la Universidad de Lima, ubicada en el piso noveno del pabellón Q del campus de Monterrico, sito en la avenida Javier Prado Este N° 4600, Urbanización Fundo Monterrico Chico, distrito de Santiago de Surco, bajo la Presidencia del doctor Óscar Alfredo Quezada Macchiavello, Rector; y, con la asistencia de los siguientes miembros: magíster Jaime Rolando León Ferreyra, Vicerrector; doctora Bertha Haydeé Díaz Garay, Decana de la Facultad de Ingeniería Industrial; doctora Norka Patricia Stuart Alvarado de Cotlear, Decana de la Facultad de Administración y Decana encargada de la Facultad de Economía; magíster Walter Luis Neira Bronttis, Decano de la Facultad de Comunicación; doctor Oswaldo del Carmen Hundskopf Exebio, Decano de la Facultad de Derecho; licenciado Juan Carlos Teófilo García Vargas, Director del Programa de Estudios Generales; ingeniero José Antonio Lizárraga Ortiz de Zevallos, Director de la Dirección Universitaria de Administración y Finanzas; abogada Britta Marie Olsen Ravina, Directora de la Dirección Universitaria de Personal; y, licenciada Rosa María Melero Lozano, Directora de la Dirección Universitaria de Imagen Institucional.

La Secretaría General deja constancia, asimismo, de que el doctor Óscar Alfredo Quezada Macchiavello, asiste también en su condición de Director encargado de la Escuela de Posgrado, conforme a lo dispuesto en las Resoluciones Rectorales N° 366/2016 y 051/2017, de fecha 16 de noviembre de 2016 y 13 de marzo de 2017, respectivamente.

La Secretaría General deja constancia de que asistió a la presente sesión el alumno Carlo Andre Villanueva Flores, Representante Estudiantil perteneciente a la Escuela Universitaria de Ingeniería.

La Secretaría General deja constancia igualmente de que, de conformidad con las Resoluciones del Comité Electoral Universitario N° 009-CEU-2016 y N° 010-CEU-2016, ambas de fecha 11 de noviembre de 2016, se declararon desiertas, respectivamente, las candidaturas ante el Consejo Directivo por las Escuelas Universitarias de Humanidades y de Negocios, en el Proceso de Elecciones de Representantes de los Estudiantes 2016.

Finalmente, se deja constancia de que la incorporación del representante de los graduados, al que se refiere el inciso h) del artículo 16º del Estatuto de la Universidad de Lima vigente desde el 11 de diciembre de 2014, se producirá luego de realizado el correspondiente proceso electoral.

Actuó como Secretaria, la Secretaria General de la Universidad de Lima, magíster Bárbara Milagros Farfán Fiorani.

Acto seguido, la Secretaría General manifestó que, de conformidad con el Estatuto de la Universidad, habían sido citados todos los miembros hábiles del Consejo Directivo; asimismo, señaló que de conformidad con el Estatuto de la Universidad, el quórum para las Sesiones del Consejo Directivo es la mitad más uno del número legal de sus

miembros; razón por la cual, existiendo el quórum estatutario, se declaró instalada la sesión en primera convocatoria.

La Secretaria General manifestó que la sesión se había convocado para tratar la agenda siguiente:

1. Grados y Títulos.

#### **1. GRADOS Y TÍTULOS:**

La Secretaria General dio lectura a la relación de expedientes de Grados y Títulos remitidos por la Escuela Universitaria de Humanidades (Facultad de Comunicación y Facultad de Derecho); y, por la Escuela de Posgrado (Maestría en Derecho Empresarial y Maestría en Tributación y Política Fiscal).

A LA ORDEN DEL DÍA.

#### **ORDEN DEL DÍA:**

Después de un breve intercambio de opiniones, el Consejo Directivo adoptó con el voto favorable de todos los asistentes con derecho a voto, es decir, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

1. CONFERIR el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN COMUNICACIÓN a los siguientes exalumnos:

20112587	ARRIOLA HERRERA, MARIA CLAUDIA
20101641	LAOS RAFAEL, NADHIA FRANCESCA DEL CARMEN
20091729	MORI PETROVICH, FRANCO NICOLAS

2. OTORGAR el TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN COMUNICACIÓN a los siguientes bachilleres:

20110045	ALVAREZ SALAS, SOFIA NOELIA
20101520	EVANAN PANIAGUA, CLAUDIA MONICA
20092457	MONTES SANGUINETTI, ROMINA CECILIA
19971485	ROJAS QUISPE, CHRISTOPHER DANTE
20051186	VALCARCEL FERNANDEZ, GERARDO
20101957	VALLE RUIZ, RICARDO
20071194	ZOEGER ROJAS, CHRISTEL

3. OTORGAR el TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN PSICOLOGÍA a las siguientes bachilleres:

20090406	FLORES MAZULIS, MARIA FERNANDA
20080788	PFLUCKER GALLASTEGUI, GABRIELA ALESSANDRA
20080942	SAN MIGUEL ZAPATA, ESTEFANIA

4. CONFERIR el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN DERECHO a los siguientes exalumnos:

20091624	JUAREZ ROJAS, DIANA LIZ JUANA
----------	-------------------------------

20052058 RECOBA VEGA, NELSON  
20101926 TORRES ESTEVES, CCIARA ALEXANDRA

5. OTORGAR el TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO a los siguientes bachilleres:

20090086 AZAÑA ESCALANTE, ESTEFANIA  
20081282 CARRERA DONGO, ALVARO RODRIGO  
20091621 JAIME LIRA, KATHERINE JULIANA  
20090785 OLIVA VILLAGARCIA, GRAZIA RAQUEL  
20071804 RIVERO GARCIA, KATHERINE GIULIANA

6. CONFERIR el GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN DERECHO EMPRESARIAL a la siguiente exalumna:

19984608 MERCADO MONTEAGUDO, MARIA ESTHER

7. CONFERIR el GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN TRIBUTACIÓN Y POLÍTICA FISCAL al siguiente exalumno:

20122411 ARANA YANCES, DANIEL MARTIN

No habiendo más asuntos que tratar a las 15.30 horas se levantó la sesión, luego que fue redactada, aprobada por unanimidad y suscrita la presente acta por los asistentes en señal de aprobación y conformidad.